



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



NOT/353-C/22

C. ARQ. JOE RONAL ANGELES PEDROSA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria General y de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 36 celebrada el día 24 de Noviembre del 2022, en el punto **No. 7** en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría simple (16 asistentes. 9 votos a favor, 6 votos en contra, 1 voto en abstención) Dictamen de la comisión edilicia permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana Y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que aprueba el dictamen final de fallo aprobado por el Comité de Obra Pública para el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco respecto de la obra denominada "Rehabilitación de línea de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle Tlaloc entre las calles Mariscal y Tenochtitlán calle Tenochtitlán entre las calles Tlaloc y Quetzalcoatl calle Quetzalcoatl entre las calles Mariscal y Tenochtitlán en la Colonia Jardines de Zapotlán en el Municipio de Zapotlán el Grande Jal.

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

PRIMERO. - Se ratifica y se aprueba en lo general y en lo particular el dictamen emitido por el Comité de Obra Pública para el Gobierno Municipal de Zapotlán, en donde pone a consideración el presente fallo, del procedimiento de contratación para la adjudicación de la obra: **"REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TLALOC ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTILÁN CALLE TENOCHTILÁN ENTRE LAS CALLES TLALOC Y QUETZALCOATL CALLE QUETZALCOATL ENTRE LAS CALLES MARISCAL Y TENOCHTILÁN EN LA COLONIA JARDINES DE ZAPOTLÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JAL."**, en los términos y montos siguientes, al contratista: **SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V. (SERCOM)**, se le adjudica, por un Importe total de \$ 2'232,521.64 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 64/100 M.N), **CON IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO.- Se autoriza al **PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, el SÍNDICO MUNICIPAL, COORDINADORA GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, y a la ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL;** todos en funciones, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban el contrato de obra pública de precios unitarios de la obra antes mencionada, con el contratista ganador.

TERCERO.- Se facultad al Síndico Municipal para que proceda a la elaboración del Contrato de Obra con el contratista ganador, con las bases y condiciones de Ley, así como a la Dirección de Obras Públicas para que auxilie en la proporción de la información que conforma el expediente unitario de obra para la elaboración del contrato.

CUARTO.- Se Facultad a la Dirección de Obras Públicas para que realice las notificaciones del fallo al Ganador, de acuerdo al artículo 81 y 92 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a los artículos 82 y 90 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

QUINTO.- Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, al Coordinador General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

"2022 AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMAN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 25 de Noviembre de 2022.

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
Secretaria General

c.c.p. Archivo
CMRG/mlrr

Falta la nota.

AGRESOS
Am Rosas
14 DIC. 2022
RECEBIDO
ZAPOTLÁN EL GRANDE, J.